

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 20 AGO. 2025

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mario Lubetkin, estará ausente del país a partir del día 26 de agosto de 2025;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior, en misión oficial, con motivo de participar en la celebración del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia Nacional, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

II) que la señora Subsecretaria se encontrará en Misión Oficial a partir del 26 de agosto de 2025;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar sustitutos temporales por el período que dure su misión;

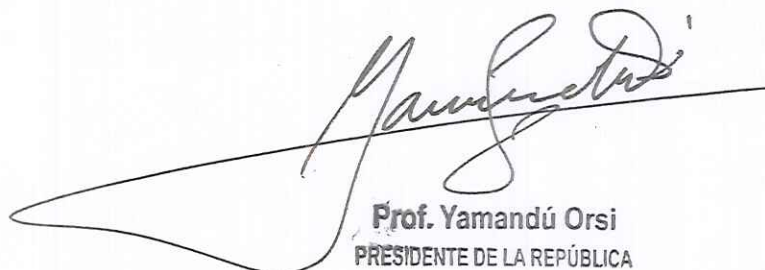
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 26 de agosto 2025, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-2-1-00001649

EF